

En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución General I.G.J. N° 08/15, capítulo I, artículo 4, punto 4.2.1. Informamos la existencia de importes en concepto de Haberes Netos para su restitución a suscriptores cuyos contratos fueron renunciados o rescindidos, en los siguientes grupos de su Plan de Ahorro y correspondientes al Cuarto Trimestre de 2017.

4to. Trimestre de 2017

Grupos	Vto. Ultima cuota	Disponibilidad de fondos
1543-1551-1553-1555-1556-1557-1558-1559-1560-1561-1562-1563-1564-1565-1566-1567-1568-1569-1570-1571-1573-1575-1577-1578	08/09/2017	12/10/2017
1572-1574-1576-1579-1580-1581-1583-1584-1585-1586-1587-1588-1589-1590-1591-1592-1593-1594-1595-1596-1597-1598-1600-1603	10/10/2017	10/11/2017
1599-1601-1602-1604-1605-1606-1608-1609-1610-1611-1612-1613-1614-1615-1616-1617-1618-1619-1620-1621	14/11/2017	15/12/2017

Puestas adicionales

Grupos	Disponibilidad de fondos
323-1017-1323-1330	02/11/2017

Puestas anticipadas

Grupos	Disponibilidad de fondos
1834	15/12/2017

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 25.2.2., capítulo II de la Resolución General I.G.J. N° 08/15, ponemos a disposición de los grupos cerrados en el Cuarto Trimestre de 2017 los importes obtenidos por aplicación de las multas previstas en el artículo 25.2.1, capítulo II de la misma Resolución.